

BASES

MOVILIDAD ESTUDIANTIL

CONVOCATORIA: MOVILIDAD ACADÉMICA COLOMBIA ARGENTINA (M.A.C.A.)

Descripción:

Este Programa surge de la base del Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural, celebrado entre la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) de la República Colombiana y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de la República Argentina, el cual dio lugar a la firma de un convenio de Cooperación para el Intercambio de Estudiantes de grado, entre Universidades Argentinas y Universidades Colombianas.

La UNNOBA ha sido incorporada como participante en el año 2011.

Los intercambios de estudiantes se realizarán al nivel de carreras de grado y licenciaturas, y el requisito del Programa es el pleno reconocimiento de los estudios por parte de las facultades y unidades académicas comprometidas, estableciéndose como áreas de estudios a todas las carreras comunes de las Universidades pares de intercambio.

Las Universidades Colombianas que son contraparte de la UNNOBA en el segundo semestre de 2013 son:

- Universidad de Ciencias Ambientales y Aplicadas - Bogotá
- Universidad del Sinú – Sede Montería

Los postulantes a la convocatoria deberán contemplar las carreras que existen en común entre las Universidades Colombianas y la UNNOBA.

Las coincidencias académicas son:

- Universidad de Ciencias Ambientales y Aplicadas. Pueden postularse estudiantes de las carreras de enfermería, de Administración de Empresas, de Contaduría Pública y de Ingeniería Agronómica. El link para consultar la oferta académica es el siguiente: <http://www.udca.edu.co/>
- Universidad del Sinú. Pueden postularse estudiantes de las carreras de: Enfermería, Administración de Empresas, Contador Público, Derecho, Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Informática y Licenciatura en Sistemas; . El link para consultar la oferta académica es el siguiente: www.unisinu.edu.co

Duración:

De julio a noviembre (cinco meses), coincidente con el período académico del segundo semestre del curso académico 2013.

Criterios de selección

Los estudiantes que se postulen deberán estar matriculados como alumnos regulares, tener **aprobado por lo menos el 40% de la carrera** que cursan, no ocupar cargos docentes y preferentemente ser menores de 30 años. La participación de candidatos mayores de 30 años estará condicionada a la aceptación por parte de la Universidad de destino.

Teniendo en cuenta que se trata de un programa internacional de intercambio estudiantil, para la selección de los alumnos también será considerado el nivel de cultura general de los mismos, mediante una entrevista personalizada.

Financiamiento:

La **UNNOBA** financiará el pasaje aéreo del estudiante seleccionado.

La **universidad anfitriona** financiará, durante todo el período de la estadía, el alojamiento y alimentación de los estudiantes que reciba.

El **estudiante** afrontará los gastos que demande obtener la visa respectiva, contratar un seguro de accidente, enfermedad y repatriación y demás erogaciones personales no cubiertas por el financiamiento de las universidades.

Documentación a presentar

El estudiante que desee participar de esta convocatoria, deberá remitir al área de Relaciones Internacionales la documentación que aquí se detalla:

1. El Currículum Vitae.
2. Certificado analítico de las materias rendidas, que incluya aplazos.
3. Certificado de Alumno Regular.
4. Una carta en la cual, el alumno deberá exponer su interés por realizar el intercambio que este Programa ofrece; manifestar su motivación principal y los resultados que espera alcanzar a partir de esta experiencia en el exterior.
5. Una nota en la que conste un plan de estudios de las disciplinas o asignaturas que desee cursar en el exterior, así como las que pretende le sean reconocidas en su propio plan de estudios, el que deberá ser acordado entre las unidades académicas de las dos universidades participantes. Dentro del plan acordado, se podrán incluir asignaturas de carácter optativo, además de las específicas de la carrera.
6. Fotocopia del pasaporte vigente o del comprobante de trámite.

Proceso de selección

En una primera etapa, la comisión evaluadora realizará una lectura preliminar de toda la documentación presentada por cada postulante. En una segunda etapa, se realizarán entrevistas individuales con cada alumno en caso de ser necesario

Plazos: Los estudiantes podrán presentar la documentación solicitada hasta el viernes 12 de abril de 2013, hasta las 11:00 hs.

La documentación debe ser remitida a la Dirección de Relaciones Internacionales, vía correo electrónico: rrii@unnoba.edu.ar

Difusión de los resultados: Los resultados se conocerán a partir viernes 19 de abril de 2013.

Rogamos a todos aquellos interesados que deseen obtener mayor información sobre esta convocatoria, comunicarse con la Dirección de Relaciones Internacionales.

Tel.: (2477) 429614 / 429569

E-mail: rrii@unnoba.edu.ar